

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
Redacción y Administración: Arco-agüero, 18, bajo.



Duro con los gastos.

No, no es el sacrificio lo que repugna el País, que tantos y tan sin fruto lleva hechos; no, lo que el País repugna, lo que rechaza, a lo que se opone, y por lo que protesta es a que se entronice como máxima de Gobierno aquello de justicia... y no por mi casa; lo que no quiere el País es que se le pidan grandes ingresos sin haber castigado en grande los gastos; pagar más de lo que puede para que se gaste más de lo que se debe gastar.

La aspiración es unánime, verdaderamente nacional: economías, economías y economías; y si unánime es la aspiración, el camino para atenderla es único: duro con los gastos.

llámanse representantes de la nación los diputados, padres de la Patria los senadores, y, aunque todos sabemos que ni son tales padres, ni tales representantes, y aunque la opinión no ignora que unos y otros solo representan la causa de nuestras mayores desdichas, la política, todavía se dirige a ellos, marcándoles el derrotero que en la discusión de los presupuestos deben seguir: duro con los gastos.

En los gastos hay que buscar el alivio de los impuestos, la atenuación del sacrificio, el que ésta no se convierta en tortura y en muerte; lo dicen con nosotros las Cámaras de Comercio, las Asociaciones económicas, los contribuyentes en masa. No recusamos el sacrificio por la Patria; pero queremos que tenga por límite y tasa lo necesario, y convencidos de que no se ha llegado a ese límite, decimos: duro con los gastos.

Motivos y no de escasa monta podrían alegarse para regatear el sacrificio; podría pedirse cuenta de cómo se administraron otros; podrían pedirse administradores de más garantía; podrían pedirse... tantas cosas y tan justas podrían pedirse, y sólo, sólo se pide al Parlamento lo que aquel procurador de unas viejas Cortes pedía con estas sencillas palabras, ante la exigencia de un tributo: «Decid al rey vuestro señor que ponga tiento en sus gastos, que la Nación es pobre.» Eso y no otra cosa se pide ahora a los gobernantes: «Poned tiento en los gastos del Estado, que la Nación es pobre.» Eso sencillamente significa nuestro rotundo: duro con los gastos.

Si un átomo siquiera de esa representación de que blasonan, tienen los diputados y senadores, ya saben el único camino que para demostrarla les marcan sus representantes: duro con los gastos.

Si, duro... y pronto: antes de que la opinión desoida, desengañada y desesperada, varíe el grito y

exclame indignada: duro con los farsantes.

CRÓNICA DE MODAS.

Desde París

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Entre señoras.—La sinceridad femenina.—Entre ciertas elegantes.—¿Las imitarán ahora?—Extravagancias.—Las damas.—Dos buenos modelos.—El de paseo.—El de fiesta al aire libre.—Dos observaciones: las faldas y los cuellos.—Cuando no es uno es lo otro.—Un sombrero original.—Para Sra. casada.—Traje de casa.—Como es.—El estilo «sastre».—Trajes de playa.—Los de baños.—¿Cómo no?

Soy francesa, mis queridas lectoras: entre nosotras debemos hablar con sinceridad y a ella acudo hoy para hacer una revelación. Esta semana última en carreras y paseos han predominado, entre cierta clase de elegantes no muy bien miradas por las damas, pero a quienes éstas suelen imitar en sus «toilettes», los trajes más extravagantes que he visto, y lo que es peor, sin gracia alguna.

Vestidos de tul, pero afeados en el cuerpo por una sola y grande solapa que rompe toda la armonía simétrica del pecho; muchas presillas de terciopelo blanco ó negro; mucho cuadrado hecho con cintas negras; paletos rectos, escudillos, con solapas exageradísimas; fracs altamente ridiculos por detrás; con sus eternos tres botones imitación de brillantes; en fin, un cúmulo de excentricidades, propias solo para llamar hacia sí la atención en Longchamp ó en el Bois.

Pero si estas elegantes han dado por esta vez esa discordante nota, no han faltado, en cambio, las señoras que dando pruebas de un gusto irrepachable; hayan lucido trajes muy dignos de ser recomendados.

Sirvan dos de ejemplo.

El primero, traje de paseo, azul marino, a una gran sencillez, reúne excelente elegancia.

La falda es completamente lisa, un poco ajustada por la parte de arriba para caer por detrás con un pequeño vuelo que la hace descender natural en pequeñas pliegues. No tiene cola, y el cuerpo es todo plegado muy finamente. Sobre este plegado, y partiendo de los hombros hasta llegar a la cintura, se colocan dos cintas rojas, y sobre éstas, a su vez, otras cintas de seda calada, de color negro, es decir, que la otra cinta hace aquí el oficio de viso. Un cinturón, con un plegado longitudinal, también de seda negra, pero sin otro adorno que aquel pliegue, ni calado alguno, completa el traje. La manga es estrecha, larguita y plegada también como el cuerpo en su parte superior.

El otro vestido, es el que lucía Madame V. N.

Es el vestido de crespón de la China; color azul celeste, muy claro, con incrustaciones de encaje finísimo. Por su parte inferior lleva un volante muy al-

to que se recorta en hojas sobre otro volante más estrecho de muselina de seda. Sobre aquellas se colocan nuevas incrustaciones del mismo encaje y entredós anchito.

En el cuerpo, continúa el mismo adorno hasta próximamente la mitad y de allí parte un camisolín de muselina de seda blanca plegado muy estrecho. Alrededor del escote se ponen encajes. La manga es corta, lleva una incrustación que parte de la boca-manga y éste termina con otro encaje que cae suelto poco más abajo del codo. Guante largo blanco y sombrero de paja color oscuro sirven de complemento a este vestido elegantísimo.

Antes de seguir adelante haré dos observaciones. Las faldas son todas sumamente ajustadas en las caderas y los cuellos continúan altos y ensobinados, pues cuando no son las cintas anchas, que rematan canesús, son los encajes ó las corbatas. Si a esto se añaden las caídas de las capotas que con un gran lazo se rodean al cuello, sobre el del vestido, fácil es comprender, en este tiempo, lo incómodas que resultan esas costumbres.

Por esto último me ha gustado un sombrero forma análoga a una capota con bridas, pero con la particularidad de que no tenía aquellas, sino que terminaba por detrás en un velo muy fino drapado, y al que, si bien es bellísima dueña le daba una media vuelta sobre el cuello, era ésta suave y floja para volver a caer por detrás el velo, que llegaba hasta una media vara del suelo, de un modo natural y sin opresión ni tirantez alguna.

Otro lindo vestido para señora casada he tenido ocasión de ver, por cierto en varias casas y distintas ocasiones.

Es de fulard, con fondo verde oscuro, estampado de palmas de un amarillo muy claro. El cuerpo no lleva más adorno que un canesús con cuello de encaje blanco, ó á veces de guipur color crema. En la falda un entredós de guipur simula una túnica; pero de tal modo que en el delantero resulta un delantero. Las mangas, un poco holgadas, para que sus naturales arrugas resulten artísticas, terminan en volantes de guipur. El cinturón que separa el cuerpo de la falda es de faya blanca ó ligeramente amarilla, con una hebilla de oro, plata ó imitación á brillantes que vá en el centro del delantero.

Los trajes de paño, estilo «sastre», siguen llevándose y en trajes para baños y playa hay un sin fin de modelos.

El beigue y los adornos de cintas de terciopelo son la característica de éstos y en los de baños las vicuñas oscuras y las lanas claras, adornadas con cintas blancas son las predominantes. Como es natural, los cuellos son vueltos y á la marinera.

Pero los canesús muy altos. Hasta en el baño se tiende á ocultar el cuello. Las parisenses somos así.

MADAME ROBERT.

París 29 de Junio de 1899.

Pacotillas.

De *El Liberal*:

«La equidad debía ser la base de la nueva obra económica, y como la mayor parte de los capítulos de gastos tienen aumento, se ha desbordado el vaso que estaba lleno. Todavía las Cortes pueden poner remedio.»

¿Las Cortes?

No nos sacarán del paso y aunque los ministros llenen docientas veces el vaso... ¡se lo beben!

Otro que bien baila.

La *Información*:

«No debe tomarse en serio á los que piden la revisión del proceso de Montjuich. Esa agitación es un pretexto para proseguir una campaña favorable al anarquismo.»

¡Anarquistas Canalejas, Moret, el conde de las Almenas, el director de *El Imparcial* y todos los monárquicos, más ó menos conservadores, que piden la revisión del escandaloso proceso de Montjuich!

¡Qué talento! ¡Qué intuición!

¡Que luz tan privilegiada!

¡Vamos, que *La Información* está muy bien informada!

¡De pistón!

De *El Globo*:

«La rebelión asoma en las provincias; en Madrid, los más lerdos advierten las señales del temor, de la zozobra y del desaliento. Los presupuestos proyectados son pulvera. Es necesario que se apague la mecha con la cual, inconscientemente, los gobernantes pueden provocar una tremenda explosión.»

No les importa; ya lo han dicho.

Cuentan con los «Misers virgenes» para cobrar las contribuciones.

Pues ya que contra los yanquis no se pudieron lucir, como llegue la ocasión ya se luciran aquí.

Y es lo mismo.

Leo:

«Cuando la corte vaya á San Sebastián serán ministros de jornada, primero el de Marina y luego el de Fomento.»

El Presidente del Consejo irá á San Sebastián una vez por semana.

¡Vaya, pues en Madrid le llamarán el ordinario de San Sebastián!

Si el Gobierno quisiera hacer economías, ahí tenía ocasión para hacer una relativamente importante en el servicio de Correos.

Que se estableciera un turno diario de ministros para ir á San Sebastián á despachar con la regente, regresando á Madrid al otro día.

¡Y de paso podían conducir la correspondencia!

En Murcia un ciego asesinó á una ciega, de la que estaba enamorado, y luego de la ciega el amante al sitio llega y de una cuchillada mata al ciego. La desgracia de este me contrasta... ¡Ciego de amor y ciego de la vista!

Los manifestantes de Zaragoza pasearon por las calles un cartel, cuyo texto no permitió el Gobierno que fuera telegrafado por los corresponsales.

Pero ha llegado por correo, y dice así: «JARABE DE ESTACA, ESPECIAL PARA MINISTROS VERDES.»

Ahora comprendo que el Gobierno no le permitiera transmitir.

Sección Oficial.

El Boletín del 3 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia haciendo saber a las Corporaciones y sociedades de esta capital que quieran socorrer a los vecinos de San Pedro Lartarce, remitan los donativos a D. Antonio Jalón, en Valladolid.

Real decreto del ministerio de Hacienda ordenando que rijan en el año económico de 1899-900 los presupuestos de 1898-99.

Circular de la Administración de Hacienda disponiendo que rijan también los mismos presupuestos de consumos, pero sin el recargo de guerra.

Edictos de los Alcaldes de Llera, Zalamea, Casas de Reina, Aceuchal y Herrera del Duque, exponiendo al público la contribución urbana, rústica y pecuaria.

Otros de los Alcaldes de Puebla de Alcocer y Calera de León anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad publicando la sentencia del juicio declarativo promovido por D. Pedro de la Hera Rubio contra D. Dioniso Alonso Colmenares, sobre pago de pesetas.

Otros de los Jueces de instrucción de los distritos de Atarazana, Hospital, Norte y Parque de Barcelona citando a varios procesados.

Otros edictos judiciales sin importancia.

Otro del Colegio Notarial de Cáceres anunciando las oposiciones que se verificarán el 18 de Septiembre para cubrir las vacantes de Notarios de Cabezeuela, Arroyo del Puerto, Don Benito, Montehermoso, Burguillos, Herrera del Duque y San Vicente y publicando la lista de los aspirantes admitidos a los ejercicios.

Sección Regional

En el número 4128 de este periódico dijimos que el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros adeudaba unas 5000 pesetas al farmacéutico D. Manuel Albarrán y Martínez, por suministro de medicamentos a los pobres.

Hoy, mejor informados, podemos asegurar que pasan de 6000 las pesetas que dicho municipio resta en deber al mencionado farmacéutico, según resulta del examen de su cuenta, desde el 1.º de Abril de 1896 (fecha en que empezó a prestar los servicios contratados con aquel Ayuntamiento), hasta el 24 de Noviembre de 1897 que fue admitida la dimisión de su cargo.

Parecía natural que entonces se le hubieran satisfecho sus haberes, como hace v. g., cualquiera persona que desea obrar correctamente, cuando despiden a sus criados, ya que como tales consideran los Ayuntamientos a los facultativos titulares. Pero como los alcaldes no se creen obligados a satisfacer las deudas contraídas por sus antecesores (1), de ahí que al cambiar de presidencia el municipio jerezano, en Noviembre del 97, eliminara de su presupuesto la cantidad consignada para el farmacéutico. Y aunque el señor de Albarrán tenía hecho su contrato ante notario, con todas las formalidades legales, comprometiéndose a suministrar medicamentos a mil familias pobres y prestar otros servicios sanitarios por la dotación anual de cinco mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos, no pudo conseguir nunca que le abonasen un trimestre completo, sino que en cada uno de ellos, cobraba menor cantidad de la que le pertenecía, resultando al dimitir su cargo de titular, con veinte mensualidades servidas y solo cinco satisfechas.

¿Cómo se explica que desatendiese las justas reclamaciones del señor Albarrán, el mismo Alcalde que autorizó su contrato? ¿Cuál es la causa de que a ningún dependiente del Municipio dejase tantas mensualidades atrasadas como al farmacéutico, que es precisamente a quien primero debió satisfacer, aunque no fuese más que por ser dicho señor pariente del diputado que influyó para que se le confirmara—dos veces seguidas—el nombramiento de Alcalde?

El eximio ¿republicano? D. Juan Guerrero tiene la palabra.

(1) Pero si a cobrar los descubiertos que dejaron.

No es extraño que su digno sucesor, hallara en el mal comportamiento de aquel alcalde con el referido farmacéutico una disculpa poderosa para no pagarle; y gracias a la intervención de alguna persona influyente, pudo el señor de Albarrán cobrar las mensualidades servidas desde el primero de Julio de 1897 hasta el 24 de Noviembre del mismo año económico. Pero las del anterior quedaron eliminadas del presupuesto corriente, sin razón alguna que justifique semejante arbitrariedad, la cual suponemos ha de corregir con mano firme el señor Gobernador civil de la provincia, exigiendo la responsabilidad de tan escandaloso abuso a quien corresponde sin distinción de color político, inspirándose tan solo en la más estricta justicia.

Para que esta se cumpla en este caso confiamos en que el señor Santos Ecaz sabrá acreditar su autoridad, disponiendo, no solamente el inmediato pago de sus haberes al señor de Albarrán, sino también que se le indemnicen de alguna manera los perjuicios que se le han ocasionado en los diez y nueve meses que lleva cesante de titular, sin poder reponer su oficina del material empleado en el suministro de medicamentos a los pobres, ni colocarse en otro punto de los muchos en que ha tenido ocasión de hacerlo.

Considere el señor Gobernador que el farmacéutico de referencia es un honrado padre de familia que no dispone de más capital que su título, su honradez y los honorarios que tan injustamente le tienen retenidos el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros; los cuales ascienden a 6093 pesetas 36 céntimos, correspondientes a las siguientes fechas:

	Pesetas
Del primer trimestre del año económico de 1893 al 97 resta en deberle el Ayuntamiento.....	650
Del 2.º id. id.....	1250
Del 3.º id. id.....	1250
Del 4.º id. id.....	1250
Las recetas despachadas para pobres transeuntes, heridos, presos, auptosias, etc.....	193 36
Las correspondientes a las familias pobres excedentes de las mil contratadas.....	1500
Total.....	6,093 36

Suponemos que el Ayuntamiento de Jerez, habrá invertido en otra cosa esa cantidad perteneciente al farmacéutico, para lo cual debe saber que no tiene atribuciones, y de cuya falta son responsables tanto los alcaldes como los señores concejales.

HERNIAS.

(QUEBRADURAS)

Obesidad, prolapsos de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve a BADAJOZ uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL y recibirá durante los días 5, 6 y 7 del actual a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se le aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Badajoz en los días 5, 6 y 7 del actual, de once a una y de cuatro a siete, en la FONDA DE PARIS.

(Cuando aviso se pasa a domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, ATOCHA.—4—DJ.P. PRAL.

Sección Local

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Zafra, y de la cual forman parte las típias Srtas. Delgado y Acebes, piensa dar funciones en esta capital.

Con tal fin, y si obtiene el necesario permiso, establecerá un teatro de verano por su cuenta en el sitio que el Ayuntamiento le designe.

La compañía se propone representar las zarzuelas del género chico que más aceptación han tenido en Madrid, y son desconocidas de nuestro público.

Al efecto, pedirá la autorización correspondiente a los autores o a las galerías que ostenten la representación de las mismas.

El concejal Sr. Merino, director del «Nuevo Diario», ha pedido los datos oportunos para conocer la situación económica del Ayuntamiento, con el fin de salvar las responsabilidades que las leyes y los centros superiores atribuyen y exigen a los concejales por actos en que no intervienen y que son de la incumbencia del Alcalde.

Ya verá el Sr. Merino como a pesar de los datos y los acuerdos que el Ayuntamiento pueda tomar, se impone una multa cualquier día a todos los concejales, por faltas que en realidad, ellos no hayan cometido.

El autor del LICOR DEL POLO no vende frasquería de costo que no sirve más que para gastar dinero en balde, con perjuicio de la generalización de la higiene dental. Vende un superior dentífrico, el más económico del mundo, el más poderoso antiséptico bascal, el más energético antipútrido. De ahí su inmensa popularidad. El Sr. Orive hizo un gran bien a la higiene dentaria, poniendo su incomparable dentífrico al alcance de todas las fortunas. La mejor prueba de las excelencias del LICOR DEL POLO es que su autor ha sido profeta en su patria. Por eso vienen los extranjeros a nuestro país a pretender lo absurdo ó establecer imposibles competencias con el dentífrico español, que por sus méritos y virtudes y por su economía tiene a su lado todos los defensores de la higiene dental: Farmacias y Perfumerías.

No es D. Emilio Repiso, como por error material dijimos ayer sino D. Ricardo Repiso, quien figura en la terna elevada a la superioridad para que se provea la plaza de profesor de dibujo de la Escuela Normal de Maestros.

¿Cuándo se forma el reglamento para la plaza mercado?
Sin reglamento no puede inaugurarse.

Se encuentra padeciendo de dolores reumáticos el oficial de la Contaduría de fondos municipales D. Alfredo Yustas. Deseamos su pronto alivio.

Las tres bes codiciadas. — Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta gotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Farmacias y Perfumerías—Badajoz, Camacho.

En el último trozo de la calle de Benegas hay siempre algunos charcos formados por aguas sucias.

Excuso decir a ustedes el olorillo que exhalarán los tales charcos.

Ninguna persona extraña a la localidad que fuese por el trozo referido, se figuraría que dicha calle es de una capital de provincia, creería que era de un vilorrio donde no hay higiene ni policía urbana.

¿No podría hacerse algo, Sr. Alcalde, para evitar que los vecinos que son poco aficionados al aseo, viertan aguas sucias en el sitio mencionado?

La academia especial-preparatoria para músicos militares, establecida en Madrid bajo la dirección de D. José Silvani, ha abierto un curso supletorio para el mes actual.

Los que lo deseen pueden pedir detalles al maestro Varela Silvani, calle del Marqués de Santa Ana, núm. 1, Madrid.

Se acompañarán sellos para la contestación.

En la Secretaría del Ilustre colegio de Abogados de esta capital está de mani-

fiesto la lista de los Sres. Colegiados, por el orden correlativo en que han sido clasificados para el reparto de la contribución industrial en el año económico de 1899 a 1900 y expresado también la cuota asignada a cada uno.

Lo que se hace público en virtud de lo que preceptúa el reglamento vigente advirtiéndose que queda abierto el juicio para las reclamaciones que puedan formularse.

Badajoz 28 de Junio de 1899—El presidente de la Junta formada por los síndicos y clasificadores, Ruben Landas.

DOLORES REUMÁTICOS. — Se alivian a la primera untura del prodigioso Bálsamo antireumático de ORIVE, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito.—En Badajoz, Camacho.

Se arrienda

la dehesa «La Camerana», sita en el término municipal de Villanueva del Fresno, a cuatro kilómetros de la población, para aprovechamiento de pastos y bellota, por el término de un año, que dará principio el 30 de Septiembre próximo venidero.

Para tratar, en casa de don Hermenegildo Martínez, en dicha localidad.

Servicio telegráfico

Madrid 5 (4'15 m.)

Protesta.

El consejo del Banco de España remitió una protesta al ministro de Hacienda, contra el proyecto de arreglo de la deuda.

Enfermo.

El ministro de la Guerra, general Polavieja, está en cama con fiebre.

Tranquilidad aparente.

En Valencia y en Barcelona sigue la excitación.

La tranquilidad que reina en dichas capitales es solo aparente.

Excitación.

Madrid 5 (4'18 m.)

En los Estados Unidos hay gran excitación contra el general Otis, a quien se acusa de inepto por el resultado de su campaña contra los tagalos.

Alfredo Calderón.

De mis compañeros.

Colección de 67 notables artículos del Sr. Calderón, publicados en Barcelona, en un tomo de 4.º mayor, de 320 páginas con el retrato del autor.

Las personas que deseen adquirirlo, en la Administración de «LA REGION EXTREMEÑA», previo el pago de su modesto precio, que es el de 3 pesetas.

INTERESANTE

á las clases pasivas.

Fermin Sancho Silva, habilitado de las mismas ofrece sus servicios á los que tengan consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda.

Muy modica retribucion

Actividad y economia.

Melendez Valdés, 37 Antes (Granado)



EL SEÑOR

Don Daniel Calleja y Vazquez,

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL
EN LA MADRUGADA DE HOY 5 DE JULIO DE 1899,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Pilar Calleja y Mendez, madre política doña Luisa Mendez y Segura, hermanos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Rogamos á sus numerosos amigos se dignen encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, dispensándole el honor de acompañar la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Santo Domingo 68, á la Capilla de San Sebastián, cuyo acto ha de verificarse á las diez de la mañana del Jueves, 6.

Badajoz 5 de Julio de 1899.

El duelo se despide en la Capilla.

(No se reparten esquelas)

UNIÓN IBÉRICA

Asociación Mútua de Consumo General
Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.^a El 25 por 100 del consumo que pagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.^a Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.^a Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotés de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.^a Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.^a Preámbulo á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.^a Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

BAZAR DE PARIS

DE



25, CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 25.

Badajoz.

Todo el público lo dice: Está probado que el BAZAR DE PARIS es el más surtido y más barato de toda la provincia. Pídanse precios y se convencerán de la verdad.

NOTAS IMPORTANTES.

Toda persona que visite el BAZAR DE PARIS, recibirá gratis y en el acto un vale que represente tantos números como pesetas haya hecho de gasto para tener opción á una magnífica figura de arte, consistente en un joven mulato de barro fino, 175 centímetros de altura, sentado en una elegante silla, regalo que esta casa adjudicará al número que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad del corriente año de 1899.

OTRA.

Cubiertos de verdadera «plata meneses» en tamaños grandes, medianos y para niños, á precios de fábrica y con descuento, según la importancia de la compra. También los hay de verdadero metal blanco, de referido fabricante, á precios muy baratos.

Como garantía ofrezco partir ó limar cuantos cubiertos se compran, para que el público quede convencido de la veracidad de los hechos.

Entrada libre.

LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERIA

DE

D. RICARDO CAMACHO

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el cm. 1.^o; socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayaquil, Jarabe de quina ferruginosa de Dupaspiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vaino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.

El mejor antiterpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para tener las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard. Productos químicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. BENITO MUÑOZ Y BAZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

En estos establecimientos montados á la altura de los mejores de su clase, harán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALLECIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTICA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLL, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos ó sea libra antigua: Se expende desde hoy en estos establecimientos

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

Como purgante a las dos horas
peja libre al paciente. El agua
debe conservarse sin perder sus
virtudes.

LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de
las de café, al día, antes de cada
comida, prepara la digestión y
abre el apetito.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico polaco de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Sáenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas artes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS O COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 50 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID.

Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.

REGALO

LA REGIÓN EXTREMEÑA

Habiendo hecho la empresa de LA REGION EXTREMEÑA un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 ptas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados a quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar a dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid, este anuncio y 27 50 pesetas en libranza del giro mutuo y sellos, a él lo remitirá a vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, y la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos a ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN.

Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid.

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todas los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA. 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

N.º PESETAS



al que presente Cap. de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Se. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

LAS EMINENCIAS MÉDICAS

recomiendan el uso de las tan celebra las aguas minerales de **Vichy-Hopital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Celestins, para las vias urinarias, arenillas, diabetes, gota, reuma etc.

Exito completo del tratamiento **Vichy-Etat**, á domicilio, con las aguas embotelladas.

De venta en la Farmacia de D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, nú. 21 y en las demás principales farmacias de Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras etc. etc.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO, NUN. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

F. SALUSTIANO Y COMPAÑÍA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda.

MADRID.

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos. Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas. (Consignar el objeto para que se desea el libramiento, nombres de los padres y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, cinco pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cualquier libranza de giro Mutuo ó letra de fácil cobro á favor de **D. Francisco Salustiano**.

Disponible.